JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

CVE-2016-9985 *Notificación de decreto 132/2016 en procedimiento de Seguridad Social 445/2013.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 6 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Seguridad Social, con el número 0000445/2013 a instancia de Víctor Manuel Gómez López frente a José Luis García Bengoa, en los que se ha dictado resolución de fecha 7 de abril 2016 cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

DECRETO Nº 000132/2016

Señora letrada de la Administración de Justicia, doña María Ángeles Salvatierra Díaz.

En Santander, a 7 de abril de 2016.

PARTE DISPOSITIVA

Se tiene por terminado el expediente de reclamación de cuenta de abogado presentado por el abogado don Víctor Manuel Gómez López frente a José Luis García Bengoa, determinándose como cantidad debida por éste la suma de 139,65 euros.

Archívese el presente procedimiento dejando nota.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a José Luis García Bengoa, con NIF 1491161R, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 9 de noviembre de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
Oliva Agustina García Carmona.

2016/9985

CVE-2016-9985